

ACTA No. 128

Acta de la Sesión Ordinaria No. 128 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el miércoles 20 de diciembre del 2017, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico Propietario Presente:
Javier Solís Méndez, es quien preside

Síndica Suplente Presente:
María Elena Corrales Barquero

Concejales Propietarios Presentes:
Yadira Trejos Segura
Walter Esteban Bello Villalobos

Concejales Suplentes Presentes:
Carlomagno Méndez Miranda
José Francisco Cruz Leitón

Directorio Ejecutivo:
José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal, ingresó a las 4:45 p.m.
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejales Propietarios Ausentes:
Carlos Alberto Solís Camacho
Orlando Trejos Cabezas

Concejales Suplentes Ausentes:
Carlos Eduardo Arguedas Chavarría
Ligia María Camacho Solano

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 127.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes tres Concejales Propietarios y tres Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 128 al ser las 4:30 p.m.

Inciso b: El Concejal Carlos Alberto Solís no se hace presente y asume el Concejal José Francisco Cruz, no se hace presente el Concejal Orlando Trejos y asume el Concejal Carlomagno Méndez y el quórum se establece en cinco propietarios.

Inciso c: El Concejal José Francisco Cruz hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 127.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 127 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 127 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: El Síndico Javier Solís indica que no tiene asuntos de trámite urgente.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: No hubo solicitudes de audiencias.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe el oficio MP-DP-OF-176-12-2017 de la Secretaría de la Municipalidad de Puntarenas en la que comunican el calendario de fechas de cumplimiento de los informes de Ejecución, responsables de la ejecución de metas del Plan Anual Operativo y

Liquidación Presupuestaria. Este oficio también se remitió a la Administración Municipal para lo que corresponda.

Inciso b: Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de San Luis en la que solicitan permiso municipal para las fechas 07, 21 y 28 de enero del 2018. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Nota: al ser las 4:37 se hace un receso para compartir un café y se reanuda a las 4:45 p.m.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El señor Intendente manifiesta que no tiene puntos que informar.

Inciso b: La Concejal Yadira Trejos solicita informe con respecto a la reunión de hoy. El Sr. José Francisco Vargas indica que la reunión era para el tema de mitigación de polvo en Los Llanos, se contó con la participación de representantes del Grupo Orosi y del Consejo Nacional de Vialidad, los vecinos Xenia González y José Badilla, por parte del Concejo Municipal su persona y los Concejales Yadira Trejos y Jose Cruz.

Indica que el compromiso de Orosi es que podrían empezar a partir del 02 de enero a preparar el material que se colocaría en el trayecto de los 17 kilómetros, no se haría lo que estaba previsto de colocación de un sello asfáltico por el costo económico en equipo y personas para esos 2.5 kilómetros, sino es colocar la sub base en todo el trayecto e inician de Santa Elena hacia abajo y el compromiso es colocar agua durante el verano.

La Concejal Yadira Trejos agrega que también participó el Sr. Esteban Aguilar del Ministerio de Salud para dar seguimiento a la orden sanitaria y no tener que llevarlo a la Fiscalía. Según manifestó el representante del Grupo Orosi es inevitable el polvo en el verano. Por parte del Consejo Nacional de Vialidad indicaron que si debe seguirse la orden sanitaria que siga, el proceso que se lleva es más o menos el mismo tiempo en la ejecución del trabajo, pero no va a ser diferencia en la ejecución del proyecto. Señala la Concejal Trejos que si se ve el trabajo del proyecto de carretera sería más tolerable para la comunidad a fin de sacrificarnos para que se lleve a cabo. El Sr. Esteban Aguilar levantó un acta en la que indica los acuerdos entre empresa y vecinos, en la cual la empresa se compromete a iniciar el trabajo aquí arriba y dos veces al día agua para mitigar el polvo, más agua al día sería un inconveniente para el desarrollo del proyecto.

El Concejal Carlomagno Méndez indica que dijeron que hoy llega el quebrador. El Sr. José Francisco Vargas agrega que según información llega en estos días y se va a colocar en el mismo punto donde se están haciendo las terrazas.

La Concejal Yadira Trejos pregunta cómo va el trabajo en la ruta 620. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas indica que la empresa ha estado trabajando más que todo en

limpieza de cunetas, en las partes más frágiles se ha colocado material y en enero retoman de lleno el proyecto. Están cambiando el plan de lo que venía para meter en este mismo contrato un tratamiento, utilizando el material perfilado estoqueado, aunque se requiere más material.

El Síndico Javier Solís pregunta acerca el proyecto de alcantarillado por la propiedad de la Sra. Sandra Monge. El Sr. José Francisco Vargas informa que hoy entraron las alcantarillas nuevas, pero se colocaron alcantarillas viejas porque para colocar las nuevas se requiere una draga y lo más delicado es la canalización de la salida de esa agua, hay negativa de alguna gente.

También el señor Intendente indica que si alguno sabe de alguna necesidad producto de la Tormenta Nate que se pueda cubrir con unos recursos que fueron depositados en la cuenta del Instituto Monte Verde lo indique, ya que el proyecto debe ir en función a la comunidad relacionado a la emergencia.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: No hay informe de comisiones.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: El Concejal Carlomagno Méndez recuerda el tramo de acera del puente del colegio hacia arriba que tiene poco material y dificulta el paso, así como un poco más arriba en esa ruta hay un tubo por el que sale agua que no se sabe de la alcantarilla o un tubo de distribución de agua, que se lavó entre la carretera y la acera de la reserva y eso puede afectar la calzada. El Sr. José Francisco Vargas señala que le dará seguimiento.

Inciso b: El Síndico Javier Solís insta a todos que en estos días de cierre de oficinas municipales, a poner atención a construcciones que se vean para luego verificar que su trámite esté al día. Expone caso de Edith López en Valle Bonito y el de Raudín Rodríguez por Roca Verde, que construyen y aquí no se ha conocido el trámite por lo que deben ser más enérgicos en este tema.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda otorgar permiso a la Asociación de Desarrollo de San Luis de Monte Verde los días 7, 21 y 28 de enero del 2018 para la realización del campeonato de fútbol con ventas de comidas en el salón comunal de Bajo de San Luis en el horario de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 5:17 p.m.

Javier Solís Méndez
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal